PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, viernes 13 de marzo de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9404

SARCASMO

Una noticia telegráfica que leemos en un colega barcelonés, remitida por su corresponsal en Madrid, nos mueve á una serie de reflexiones y filosofías baratas acerca de la importancia que para algunas gentes tiene el dinero: la noticia que nos convierte en filósofos es la siguiente:

En la calle de San Juan y en una bohardilla, vivia un viejo haraposo y enfermizo.

Los vecinos de la casa apenas se fijaban en el vecino *de las alturas*, y procuraban siempre esquivar su presencia, por su aspecto repugnante, y temiendo ser molestados.

Nadie sabía nada de él. Sólo el portero se hallaba escamado de la vida especial del anciano que vivía miseramente, y nunca se le vió pedir limosna.

Ayer notó el portero que no había salido el inquilino á la hora de costumbre, y presumiendo que hubiera sido víctima de algún accidente, subió á la bohardilla.

En un jergón se encontró al anciano casi moribundo, y avisó á unos guardias con el fin de conducirle al hospital.

Trasladado al Hospital general, se le atendió cuidadosamente á fin de hacerle reaccionar. Su estado era de inanición absoluta.

La piedad movió los corazones de los vecinos y todos lamentaban no haber auxiliado al desgraciado anciano.

Entretanto, el Juzgado registraba la vivienda misera y entre unos cuantos trapos viejos, hallaron cuidadosamente envueltos *unos papeluchos* que al ser reconocidos causaron el asombro de los presentes. Eran resguardos del Banco por valor de ¡43.000 duros!

El Juzgado se incautó de los títulos, mientras el anciano se encontraba muriéndose de hambre en una cama del Hospital.

¿Que concepto tendría ese *pobrete* del dinero?

Porque, comprendemos, aunque reprobamos, al avaro que amontona dinero para saciar su lujuria metálica en la contemplación de las monedas, en su recuento, en su roce contínuo, en su contacto constante, pues en este hay una pasión que le disculpa; pero el avaro que ni ese goce se proporciona como el de nuestro caso, puesto que su capital estaba representado por unos esmirriados resguardos que no tienen la belleza de los títulos, los colorines de los billetes, ni el tintineo metálico de las monedas, y por contra se deja morir de hambre, ese, en verdad no le comprendemos y solo como un caso de demencia puede admitirse.

¡Morirse de hambre en un Madrid y en la fiel compañía de 43 000 duros, no es un terrible sarcasmo digno de ser corregido!

Para estos casos debiera existir una ley especial cuya sanción habría de ser la confiscación de sus bienes á quien no los usó ni para atender á sus más perentorias necesidades. Desde luego esos 43.000 duros deberían pasar á un establecimiento de Beneficencia, para que enjugasen lágrimas y socorriesen desventuras, puesto que demostrado está que á su poseedor no le hacían maldita la falta desde el momento que sin tocarlos vivía y á vivir de igual suerte debería quedar condenado.

¿Que proyectos germinarían en el cerebro de ese *miserable* para inducirle á tamañas privaciones?

Todas nuestras reflexiones, toda nuestra filosofía no nos aclaran tan complejo enigma. Decididamente optamos á resolverlo considerando á ese sujeto como un enfermo, no de inanición, sino de demencia.

G.

LAS PLAGAS DEL CAMPO

Este proyecto, leído también en el Congreso por el ministro de Fomento, se desenvuelve en cuatro capítulos integrados por un total de 96 artículos.

Consagrase el primero de aquéllos á disposiciones generales relativas á la vigilancia de los campos, tratamiento de los focos originarios de la plaga y medidas de prevención y extinción. Encomiéndase la vigilancia á una Junta local presidida por el alcalde, y de la cual forman parte el maestro, uno de los médicos titulares y dos mayores contribuyentes y otros dos individuos.

Para los gastos que ocasiona aquélla se autoriza á cada Consejo para crear un fondo consistente en el 0,50 por 100 de la riqueza rústica imponible en cada término.

El capítulo segundo comprende las medidas relativas á la prevención y extinción de la filoxera, declarando esta plaga calamidad pública y creando como organismos para combatirla la Comisión central, formada por la Junta consultiva agronómica y la sección de Agricultura y Ganadería del Consejo superior de la Producción y del Comercio; Comisiones provinciales, que lo son los Consejos creados por el real decreto de 17 de Mayo último, y Comisión local, constituída por la Junta de Defensa.

Las Diputaciones provinciales consignarán en sus presupuestos y con carácter obligatorio, una peseta por hectárea para atender á los gastos que motive la lucha contra la filoxera.

Comprende el capítulo tercero lo relativo á la defensa contra la langosta y á las medidas para su extinción, encomendándose la vigilancia de los predios á las Juntas locales.

Para atender á los gastos de extinción se gravará la riqueza rústica en un tanto por ciento, que no podrá exceder del dos, del líquido imponible en las cuotas de la territorial y del diez en las de Industrial, y sólo en el caso de que estas cantidades se estimaran insuficientes se pediría un crédito extraordinario.

Todas las prevenciones del proyecto tienen su adecuada sanción penal en las multas que se imponen, multas que oscilan de 25 á 300 pesetas y de 50 á 500, según los casos.

En el capítulo cuarto se faculta á los Consejos provinciales para disponer de los sobrantes, empleándolos en la satisfacción de las necesidades que consideren más urgentes.

Los cereales del mundo

Desde que se recogió la última cosecha de cereales, han corrido por la prensa, estadísticas para todos los gustos; unas dando cifras de producción mundial que hacían temer un déficit alarmante; otras que si bien coincidían en la existencia de un déficit, alcanzaba las proporciones que hicieran esperar un grave conflicto de subsistencias.

Recientemente, el «Museo Comercial de Filadelfia» ha publicado un trabajo estadístico muy interesante, sobre las diversas producciones del mundo, aplicables principalmente á la alimentación.

De entre esas producciones, es evidente que el trigo figura en primera línea, no solo en cuanto á la cantidad, si que también por el valor de la mercancía.

El rendimiento total de trigo en el globo, se estima en 1.148.600.000 hectólitros, equivalentes á 860 millones de quintales métricos. De este total, una mitad la producen solo tres paises: los Estados Unidos, que se inscriben con 240 millones de hectólitros; la Rusia europea, con 196 millones 650 mil hectólitros, y Francia, que aporta á la alimentación mundial 133 millones.

La otra mitad de la producción mundial corresponde á los paises siguientes: la India, 103 961.000 hectólitros; Italia, 57.793.000; Alemania, 46 528.000; Hungría. 43.620 000 y España 41.600.000.

Algunos de los paises productores cuya población es poco densa y por consecuencia su consumo interior escaso, exportan la mayor parte de su producción.

En este caso se encuentra la Argentina, que recolecta 36 millones 715 000 de hectólitros; el Canadá que produce 33 millones; la Rusia asiática, que da un rendimiento medio de 32 3¡4 millones, y la Australia, á la que se le asigna una producción de 19 5¡8 millones de hectólitros.

Después del trigo sigue en importancia el maiz. El mundo agrícola produce 1.052.996.000 hectolitros, representando un peso de 735 millones de quintales métricos.

Hay un pais que produce las tres cuartas partes de este total: los Estados Unidos, que dan la cifra de 830.960.000 hectólitros.

Inglaterra, que no recolecta más que 40 3¡4 millones, exporta, sin embargo, alguna vez, más grandes cantidades que los Estados Unidos, siendo este hecho tanto más curioso, cuanto que este cereal es casi enteramente servido al viejo mundo por el nuevo continente.

Se cultiva actualmente en China, Italia, en la India, Rumanía, Africa y en otros paises cálidos.

La avena, en cuanto á volumen superior á todos los cereales en producción mundial, pero en cambio su peso en inferior á los dos precedentes. La cifra de producción se eleva á 1.225.360 000 hectólitros; su peso no obstante es sólo de 490 millones de quintales y esto es debido á que su peso específico medio es muy escaso con relación á los otros cereales. Mientras que el peso medio del trigo se estima en 75 kilos por hectólitro el maiz y el arroz en 72; y la cebada en 65, la avena no da más de 41 kilos por igual medida. De este grano producen los Estados Unidos 316 318 millones de hectólitros, Rusia, 300 millones haciendo un conjunto estos dos paises de más de la mitad de la paoducción mundial. Alemania contribuye con un rendimiento de 179 1¡2 millones, Francia con 97 1¡2, el Canadá con 74, el Reino Unido con 68, Austria con 60 1¡3 y otros paises con escasas cantidades.

En cuanto al centro, Rusia y Alemania son los paises más productores; el primero de dichos paises recolecta 323 1¡2 millones, que representa más de la mitad de la producción mundial; el segundo produce 135 1¡4 millones ó sea la cuarta parte del total.

La cebada se cultiva generalmente en los países donde el sol no es propicio para el viñedo. Se emplea en gran escala para la fabricación de cerveza, á más de la alimentación animal. Rusia recoge 304 1¡3 millones de hectólitros; Alemania 52 3¡4; los Estados Unidos 41 1¡2; el Japón 49 millones.

El arroz, por la importancia de su rendimiento, sigue de cerca al trigo, pero no existiendo estadísticas oficiales que permitan hacer evaluciones exactas sobre la producción de la China, no es fácil citar números con seguridad de acierto

No obstante especialistas autorizados se permiten dar como aproximativa la cifra de 245 millones de quintales métricos, cantidad un poco mayor que la India, que está basada en 217 millones.

Por lo que dejamos consignado se ve que los Estados Unidos es el país que figura en primera línea y que sobre pasa con mucho á los demas en la producción de todos los cereales reunidos puesto que llega á 920 millones de quintales, mientras que la India, término

medio, se queda en 450 millones.

Resulta de todo esto que Europa, sin la Rusia, con una población de 300 millones de habitantes, es superada por los Estados Unidos en lo relativo á superficie sembrada y cantidad de cereales recogidos, pero sin embargo, considerado el valor englobado de los productos culturales, nuestro continente conserva indudablemente el primer puesto y es el que aporta al tráfico mundial los principales artículos alimenticios, punto este el más importante y de mayor trascendencia para la vida de la humanidad.

Del Centenario

Con el título de *Comisión afortunada* publica el diario barcelonés *La Vanguardia* en su edición de hoy el telegrama siguiente:

La comisión del Ayuntamiento de Gerona que ha venido para gestionar varios asuntos de la provincia, entre ellos la cesión de los baluartes de las murallas para el ensanche y embellecimiento de la ciudad, ha conseguido cuanto deseaba.

Los comisionados están satisfechísimos por las atenciones dispensadas.

Consecuencia de dichas gestiones, en breve se leerá en las Córtes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se cede al Ayuntamiento de Gerona el baluarte de Santa Cruz, en compensación del reintegro que había de hacerse á dicha corporación de los gastos ocasionados por la demolición de las murallas á que hace referencia el art. 3.º de la ley de 7 de mayo de 1905.

En su consecuencia, todas las parcelas de terreno á que alude la mencionada ley, descontadas las necesarias para las plazas, calles y vías de comunicación, pasarán á ser propiedad del ramo de Guerra.

Art. 2.º Los terrenos del baluarte de Figuerola, que en el momento de la promulgación de la presente ley no hayan sido vendidos en pública subasta, con arreglo á la Real Orden de 29 de marzo de 1906, se cederán al Ayuntamiento de Gerona, á cambio del edificio conocido por Las Aguilas y terrenos contiguos al cuartel de Santo Domingo, que pasarán á ser propiedad de Guerra.

Art. 3.º Serán cedidos igualmente al Ayuntamiento de Gerona la luneta de Bournonville, los baluartes del Gobernador, de Santa Clara y San Francisco y el cuartel del mismo nombre, construyendo previamente, en cambio, aquella corporación de su cuenta y cediendo al fuero de Guerra un cuartel para un regimiento de infantería o de caballería, según disponga el ministro de la Guerra, y los edificios militares que hayan de sustituir á los que hoy existen en los citados baluartes: todo con arreglo á los proyectos redactados por el cuerpo de ingenieros del ejército y aprobados por el citado ministro.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dará las órdenes correspondientes para el cumplimiento de esta ley.

El espacio de que hoy disponemos, nos obliga á demorar para la edición próxima los debidos comentarios al proyecto de ley que dejamos copiado, que desde luego calificamos de inadmisible y hasta de lesivo para Gerona.

CENTRO REPUBLICANO
RADICAL AUTONOMISTA

Habiendo sido aprobados por el señor Gobernador civil de la provincia los Estatutos porque ha de regirse esta Sociedad, se convoca á todos los inscritos á la misma, á la reunión general que se celebrará el sábado próximo 14 del actual á las 9 de la noche en el local de la Sociedad, Cort-real 7, 2.º.

El objeto de la reunión, es para elejir la Junta Directiva.

Se previene que solamente podrán tomar parte en la elección de la Junta, los que se hayan inscrito á la lista de socios que al efecto estará abierta todos los días en el local del Centro de 8 á 10 noche y en la Rambla de Alvarez 12, comercio.

Gerona 10 Marzo 1908.

La Comisión.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Salomón.

SANTO DE MAÑANA.—S. Matilde r.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de las Dominicas.

NOTICIAS

El tiempo sigue mostrándose variable en extremo.

Ayer noche llovió durante buen rato aunque en pequeña cantidad, y hoy lo ha hecho en pequeñas rociadas, brillando á ratos el sol.

La temperatura es muy templada.

Cien fiambres variados, Gelatinas, pasteles, aves, carnes, pescados, huevos, mantecas, embutidos, caza, tortillas, ensaladas, etc., etc. por Rose. Un tomo en pasta, 50 céntimos en librerías y agencias de «La Novela de Ahora».=Editor, S. Calleja.—Madrid.

Ha regresado de Madrid el arquitecto municipal Don Martín Sureda que pasó á la Corte formando parte de la Comisión encargada de gestionar la obtención de varias concesiones para la celebración del Centenario de los Sitios.

Actualmente queda allí solo el Teniente de alcalde Sr. Pla que continua la gestión de los asuntos solicitados.

Gran surtido de pastas de Gluten para los diabéticos. La mejor marca conocida hasta hoy.
De venta en el COLMADO GELABERT.

Mañana dará una conferencia en el «Centre Autonomista» de Ripoll, el secretario de la «Juventud Nacionalista» de esta capital don Juan Puigmal, desarrollando el tema «El catalanisme polítich y socialment considerat».

Según anuncio del Delegado de Hacienda de esta provincia, publicado en el *Boletín Oficial* correspondiente al día de hoy, han quedado habilitadas las siguientes expendedurías de esta provincia para la venta y cange de «Vales de respuesta» creados por el artículo 11 del Convenio universal de Correos firmado en Roma el día 26 de Mayo de 1906.

Figueras: Expendeduría de Administración á cargo de D. J. M. Oliveras, Placeta, núm. 7.

La Bisbal: Expendeduría núm. 2, á cargo de D. Teodoro Mercader y Ponsati, Arcos, (carretera)

La Escala: Expendeduría de Administración, á cargo de D. José Poch, calle de Santa María, núm. 3.

Olot: Expendeduría núm. 6, á cargo de D. Antonio Moliner.

Puigcerdá: Expendeduría de Administración á cargo de D. Antonio Garreta Maranges, calle de la Libertad, n.º 29.

Ripoll: Expendeduría núm. 1, á cargo de D. Fracisco Suriñach Capdevila.

Santa Coloma de Farnés: Expendeduría á cargo de D. Florentino Vila Capdevila, Plaza de la Constitución, núm. 10.

CASAS PARA VENDER.—Se venden dos casas situadas en la calle de la Forsa y Plaza de la Catedral respectivamente.

Razón: D. Vicente Carreras Suñer, Banquero.

Los guardias municipales, señores Falcó y Vielsa, nos ruegan hagamos constar que el borracho á que aludíamos ayer en un suelto de gacetilla, no se les escapó, sino que lo ocurrido fué que después de conducirlo al calabozo fueron á buscar otro.

Vamos por lo visto era un duo de *monas*.

Quedan complacidos los guardias.

En breve contraerán matrimonial enlace, la bella señorita doña Pepita Plaja é Ibran, con el capitán de infantería don Francisco Díaz Contesti.

Por anticipado nuestra enhorabuena.

Por el ínfimo precio de SIETE REALES se obtiene una completa cocina, portátil, limpia, económica y rápida. Véase el anuncio de la «UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA».

En el Colegio de Hermanos Maristas de esta ciudad, se celebrará mañana sábado un solemne funeral en sufragio del alma del que por espacio de 20 años fué Director espiritual de dicho centro, el Rvdo. D. Juan Pascual y Puigvert.

Sardanas para piano de José Serra de venta en la casa Sobrequés & Reig.

Suspirs del cor, Saltirona, Rosas Pàlidas, Cercant l' Amor, Malangia, Ideal Visió (premiada).

Está en el Senado, ya aprobada por el Congreso, la proposición de ley presentada por el señor Torres Sampol incluyendo en el plan general del Estado el proyecto de carretera de la de Madrid á Francia, junto á Cerviá, pasando por Bordils y San Martí Vell á empalmar con la de La Bisbal á Riudellots.

Se encuentra en camprodón el exministro de Marina, general D. Victor Concas.

Vease el anuncio de cuerta plana
HOMOTROFO

Se encuentra restablecido de la dolencia que le aquejaba el digno presidente de la Audiencia don Buenaventura Muñoz.

De veras lo celebramos.

HERNIADOS (QUEBRADOS).—VUESTRA curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor* (*Braguero electrico magnético*) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tegido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, puerta del Sol, 9, Madrid.

REMITIDO

Desde Viloví.

Nuestro alcalde D. Manuel Cornellá nos dice, allá ellos todos con su conciencia de todo lo que aquí se vá á tratar hago á saber que el dia 13 del presente se ha puesto el reparto de arbitrios al público para poder examinarlo durante los ocho dias y también suplico á todos los maestros de saquer juntos con los Sres. Tranquilos que vuelvan á examinar dicho reparto por ver si encuentran reclamación alguna y si la encuentran me harán el favor de presentármela y no de ir con la parte de los ignorantes para decirles la A por la B que de este modo vendrian á resultar unos hipócritas y también encargo á todos los Sres. Curas Párrocos de este distrito que durante este tiempo de penitencia, cuando se ocupan de enseñar la Doctrina Cristiana á los chiquillos también que se ocupen de enseñarla á los grandes, que toda la parte de la hipocresia nunca han cumplido los diez mandamientos de la ley de Dios, eso es, amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á ti mismo.

Ya saben muchos que el lunes pasado en la Iglesia de San Delmay, el Sr. Fraile predicador que está disertando sobre el santo novenario también disertó sobre los diez mandamientos de la ley de Dios, eso es, amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á ti mismo.

Ahora ya tenemos formada en este distrito una nueva Solidaridad de una cabecera en cada pueblo del mismo, con una parte de las ideas de los tranquilos y otra parte de las ideas de los señores maestros de saquer y también de la parte de las ideas de los Sres Ciprianos que todos los dias nos van rodeando para reventarnos este buen gobierno, aquí todos á perseguir esta Solidaridad moderna que son los terroristas de este pais como los terroristas de las bombas de Barcelona.

Ya lo creo Sres. de la Junta de los tranquilos que no me ofrecen las garantías de todos nuestros adelantos que fácil sería que vendrá dia que les haría falta en su bolsillo.

Vamos á ver Sres. de la Junta de los tranquilos de lo que me dicen en razón de la *guilla*. Ya saben Vds. que cuando la *guilla* no puede alcanzar dice que son verdes; y por lo tanto verdes son.

El Corresponsal.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 13, (1 tarde.)

LLEGADA DEL REY

El Rey con su acompañamiento á llegado á los once menos cinco minutos, siendo recibido con los mismos honores con que fué despedido.

En la estación estaba todo el Madrid oficial, con los ministros al frente, predominando el elemento militar.

Al entrar el Rey á la estación, la charanga militar ejecutó la Marcha Real, resonando entonces tres vivas al Rey, contestados unánimemente.

Al pie del vagón el Rey saludó efusivamente á la reina Victoria, á la reina Cristina y á los infantes.

La reina Cristina estaba visiblemente emocionada.

En el saloncillo de la estación el Rey fué saludado por el Gobierno, los presidentes de las Cámaras y varios ex ministros.

Un grupo de señoras de la aristocracia rodeó á las reinas, expresando su satisfacción por el exito del viaje.

Inmediatamente se formó la comitiva.

En las Cortes

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga empieza la sesión á las cuatro.

El señor Maura está en el banco azul.

El señor Laigorri presenta una exposición sobre ferrocarriles estratégicos.

El señor Pulido anuncia una interpelación sobre Bellas Artes, que el señor Rodríguez San Pedro acepta y el señor Pulido comienza á explanarla.

El señor Pulido dabla de la enseñanza en la Escuela de Bellas Artes, y dice que es deficiente. Las aulas se hallan en pésimas condiciones y la luz es escasa, ocasionando la miopías de los alumnos.

Pide al ministro que habilite entre los otros edificios que pertenecen al Estado, alguno que reune las condiciones adecuadas á este objeto.

CONGRESO

A las tres y media, bajo la presidencia del señor Dato se abre la sesión.

El señor La Cierva en el banco azul.

Se aprueba el acta de la sesión anterior

El señor Barrio y Mier anuncia una interpelación al ministro de la Gobernación.

El señor Franco Rodríguez reanuda su discurso de ayer sobre la real orden de reglamentación de la higiene.

Sigue analizando algunos párrafos del preámbulo.

El señor Dato: Voy á preguntar á la Cámara si acuerda prorrogar esta parte de la sesión, sin perjuicio de destinar tres horas á la administración local.

(Grandes protestas).

El señor Lacierva: Supongo que se me concederá el derecho á contestar.

Varios diputados: Pues pediremos votación nominal para acordar la prórroga.

El señor Canalejas: Pido la palabra.

El señor Dato: Sus señorías pueden pedir votación nominal, pero no dejarán de reconocer que sería una desconsideración diferir indefinidamente el contestar á los cargos que ayer y hoy se han formulado.

El señor Francos Rodríguez: Estoy á disposición de la Mesa.

El señor Canalejas: Lo que no podemos tolerar es que se imponga por capricho el sistema de prorrogar la sesión para dedicar á un solo asunto tres horas posponiendo la discusión de otras interesantes, ni que esto siente un precedente.

El señor Dato: Ya sabe su señoría que la presidencia no abusa de las prórrogas y que esta no durará más de dos horas.

El señor Francos Rodríguez, después del asentimiento de la Cámara á la propuesta de la presidencia, continúa su discurso.

El señor La Cierva dice que estaba deseando hablar hoy para desvanecer los juicios equivocados acerca de su real orden.

Yo ya sé que aquí llegaré á convencer con mis argumentos, pero fuera seguirán tergiversándose las cosas. (Protestas).

¿Es que ya no puede un ministro emitir su juicio en este sitio?

El señor López Ballesteros pide la palabra

Sigue el ministro explicando los antecedentes de la real orden que se discute.

Demanda de divorcio

El infante don Alfonso de Borbón y Borbón, hijo del infante don Sebastián y la infanta doña María Cristina, que hace años contrajo matrimonio con doña Tomasa Julia Ana Menéndez Jimeno, á disgusto de toda la familia, porque aparte de ser de familia modesta, tenía diez años más que él, que cuenta ahora unos 68, ha presentado esta tarde demanda de divorcio y depositado á su mujer en el convento de la Magdalena.

La demanda de divorcio, originalísima, se funda en los malos tratos de la mujer de palabra y de obra, habiendo querido asesinarlo en una ocasión con un puñal envenenado.

Al conducir el juzgado á la señora al convento se desarrolló en el palacio del infante una escena violentísima, llorando la mujer y dirigiendo al marido feroces insultos.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 13 de Marzo 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'42
» Títulos pequeños.	85'25
5 p' 100 amortizable	101'20
Municipales 4 ½ p. 100.	100'00
Alicantes 4 ½ p, 100.	103'50
Id. 4 p. 100.	98'50
Francia 2 ½ p. 100.	57'00
Almansas 5 p. 100..	105'50
Acciones del F. C. Norte.	67'65
Id. Alicantes.	91'40
Id. Orenses.	27'10
Francos.	14'80

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona